



Providencia

2016- 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 29247-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

Señor(es): PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.		Providencia, 02-10-2017	
Dirección: Las Rosas N° 5757 Santiago		R.U.T.: 96.556.940-5 At.Sr.: Omar Galvez	
Cargos Contables : Microcentro Diagnostico(84036)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 2152204001 Cargo Prog: N/A	
Dirección de despacho: Valenzuela Castillo N° 1793		Fecha de creación: 02-10-2017 -- Fecha de despacho: 09-10-2017	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
10	ADHESIVO BARRA 20 GR PRITT STIC FIX	507.00	5.070
2	CAJA ARCHIVO EURO-BOX #01 REVISTERO 29X25X13.5	927.00	1.854
3	CINTA EMBALAJE TRANSP. 48 X 100 MT 3M ULTRARESISTE	1892.00	5.676
1	CUCHILLO CARTONERO GRANDE ARTEL C/FRENO	535.00	535
20	GOMA BORRAR MIGA FACTIS S20	195.00	3.900
108	LAPIZ GRAFITO No.2 HB PROARTE HEXAGONAL.	58.00	6.264
2	TIJERA ESCOLAR P/ROMA PROARTE	214.00	428
			TOTAL: 28.235.-

CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DE PROVIDENCIA
Jefe Depto.
Presupuesto

AUTORIZADO
José Palma Vega
Director de Educación

VºBº Dirección

Son: VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS.-
RQ.4755-SERV ARTICULOS OFICINA

FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER

Neto: 23.727
Iva 4.508
=====

Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.